

oficio e otros q la justicia mayor q este co los mis alcaldes
a librar los platos delos presos el dia q los mis alcaldes
les fueren librar //

Aesto respondo qlo tengo por bien e qlo otorgo E la pena
enq cayerse el alquazil q sea el m^o pa el m^o p^racurado q
lo ha de causar Elas dos p^res pa sacar Catuos //

Citos q en las villas e en los lugares q yo llegare o mo-
rare q el m^o alq^zil o el alquazil q por el andudiere que
andere de noche e de dia por q guarda q los om^s no se aban-
dal m^o dano m^o en las casas m^o en las vijas m^o en los
panes m^o en las huertas m^o en las otras cosas E q no
consienta q tomen m^oguna cosa por fuesta de las q
tuxere a vender m^o de las otras cosas q tuxiere pa
alguno E pista las peleas e prendan e estarmiente
los boluedores dellas por q no fiqui fuesta m^o tuesto.
m^o oyo mal m^oguno en la m^o casa m^o en el logar do yo fue
E si lo asi no fisiere q caya en la pena delos q en m^o
dela buena moneda //

Aesto respondo qlo tengo por bien e qlo otorgo E
quato en la pena delos q en m^o q se p^ra segun dicho es//

Citos el m^o alq^zil q use de su oficio segun q usaron los
otros alquaziles q fueron en tpo del ffey don alfonso
e del ffey don Sanchez quando fue mejor usada e q no pas-
se mas en ffecho delos enplazamientos como de los